

220.10.2/350092

Señor:

**JAIRO NOSSA**

Dirección Cara 1D No. 62-80

Cali (Valle)

**ASUNTO: RESPUESTA SEGUIMIENTO DERECHO DE PETICIÓN Comisión No: 350092.**

Cordial saludo,

Esta agencia del Ministerio Público en cumplimiento de sus funciones de control y en atención a la petición presentada por usted ante la Personería Distrital de Santiago de Cali, con Radicado No. 20252440350092, le informa que la Dirección Operativa para la Participación Ciudadanía y Protección del Interés Público ha recibido su petición y que dicha petición se relaciona con la pretensión, ante las Empresas Municipales de Cali (EMCALI) en la cual usted solicita “nos permitimos los habitantes y vecinos del sector de la carrera 1D con calle 62 hasta la calle 70, elevar la voz de protesta debido a los malos olores que emana el caño y las plagas de zancudos y ratas que se han posesionado del mismo.....”

Que, en aras de realizar el trámite respectivo a su solicitud, esta comisión le fue asignada a la Abogada MARIA CRISTINA TORRADO RAMIREZ, por lo que se permite dar respuesta en los siguientes términos:

1. Se oficia a las Empresas Municipales de Cali, EMCALI del Distrito de Santiago de Cali, mediante oficio radicado Orfeo 20252200407471, se dio traslado a la solicitud, solicitando realizar los trámites necesarios y dar respuesta de fondo a su petición con copia a la Personería de Santiago de Cali.
2. Se recibe copia de la respuesta vía correo electrónico emitida por parte de a las Empresas Municipales de Cali, EMCALI del Distrito de Santiago de Cali, la cual se anexa para su conocimiento y fines pertinentes.

Que, de acuerdo a la información anteriormente verificada, se le señala que su diligencia ha sido atendida, tramitada de fondo y la misma será cerrada.

Para la Personería Municipal de Santiago de Cali, es muy grato atender sus inquietudes y requerimientos; en asuntos del resorte de nuestras competencias.

Atentamente,

**JUAN JESUS CALDERON VELASCO**

Director Operativo para la Participación Ciudadana  
y Defensa del Interés Público

Proyectó María Cristina Torrado Ramírez, Contratista  
Revisó y aprobó: Juan Jesús Calderón – Director

Anexo: copia de la respuesta, las Empresas Municipales de Cali, EMCALI del Distrito de Santiago de Cali